

ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 04 DE ENERO 22 DE 2018

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 Am horas del día 22 de enero de 2018, se reunieron en Asamblea General en la carrera 7 No. 35-85, los miembros fundadores de la **INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA**, así como los representantes de los docentes, estudiantes y egresados, para desarrollar el siguiente Orden del Día.

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Cumplimiento al artículo 19 del Estatuto Tributario parágrafos 2 Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

1. En desarrollo del Orden del Día se realizó la verificación del quórum reglamentario por parte del señor secretario de la Asamblea, Marco Antonio Moreno De Caro, verificándose la presencia de todos los miembros así: Representante legal Guillermo Hoyos Gómez, Marco Antonio Moreno De Caro en representación de Centro Colombiano de la Productividad, William Vélez Montes, Kathy Krisztina Padar Fernández, Martha Moreno y Carlos Moreno De Caro. Igualmente asistieron los representantes de los docentes, estudiantes y egresados, Elky Arévalo, Cristina Restrepo y Cristian Rodríguez respectivamente.
2. Se presentó a consideración de la Asamblea el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. En este punto del Orden del Día se puso en consideración y discusión de la Asamblea que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni disolución y liquidación. Después de la discusión pertinente, esto fue Aprobado por unanimidad.
4. En este punto del Orden del Día se puso en consideración y discusión de la Asamblea que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Después de la discusión pertinente, esto fue Aprobado por unanimidad.

Agotándose el Orden del Día de la Asamblea, esta se dio por terminada siendo las 14:15 pm horas del día 22 de Enero de 2018.

Para constancia se firma,



CARLOS MORENO DE CARO
C.C. 17.155.139 de Bogotá
Presidente



MARCO A. MORENO DE CARO
C.C. 7.438.747 de Barranquilla
Secretario